Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

M. Don diego Reten = como el M. don
Gonzalez

M. Don Carlos Fuster = dixo que por no
auerse hallado en el cauildo de
Jocho de febrero ni auerse rendido
lo que dichos caualleros auian resuelto
~~[illegible]~~ en el su parecer es que la
respuesta que dichos caualleros an hecho
con la escriuania que a presentado
Don Joan Montalto se lleue a los auogados
y se hoyga su parecer por escrito para que
la ciudad acuerde lo que fuere seruido =

M. Don Alonso Lucas = como el M. don
Gregorio saauedra

M. Don Martin de Marcel = dixo que
por no auerse hallado en ningun cauildo
de los que se an tratado de esta materia
el papel que an hecho los dichos don Joan
Gonzalez y don Diego Reten ~~[illegible]~~ venga firmado
de los auogados para que esta ciudad acuerde
lo que fuere seruido =

M. Don Joan Lucas = como el M. don
Gregorio saauedra